



Documento de Pliegos

Número de Expediente **JGL 12/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-09-2022 a las 12:11 horas.



Servicio de redacción de proyecto de Plan Parcial Sur 2 del Plan General de Ordenación Urbana en el municipio de El Álamo, Madrid.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 75.000 EUR.

→ **Importe** 90.750 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 75.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 6 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Plan Parcial SUR-2 El Alamo

→ **Clasificación CPV**

→ 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

→ 71400000 - Servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajística.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación Ordinaria**

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=LvHavZCrAX97h85%2Fpmmstf%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de El Álamo**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://ayuntamientoelalamo.org>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=5URv0bc7gSyiEJrVR_qloyA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

Contacto

→ **Teléfono** 918609510

→ (28607) El Álamo España
→ ES300

→ Fax 918121203
→ Correo Electrónico secretario@aytoelalamo.es

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de El Álamo

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/10/2022 a las 19:00

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (28607) El Álamo España

Contacto

→ Teléfono 918609510
→ Fax 918121203
→ Correo Electrónico secretario@aytoelalamo.es

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de El Álamo

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (28607) El Álamo España

Contacto

→ Teléfono 918609510
→ Fax 918121203
→ Correo Electrónico secretaria@aytoelalamo.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/10/2022 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

MESA DE CONTRATACION

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 26/10/2022 a las 10:30 horas
→ La Mesa de Contratación procederá a la apertura, valoración de las ofertas y propuesta de adjudicación razonada que estime adecuada.

Tipo de Acto : Público

→

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de El Álamo

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (28607) El Álamo España

Contacto

→ Teléfono 918609510
→ Fax 918121203
→ Correo Electrónico secretario@aytoelalamo.es

Lugar

→ CASA CONSISTORIAL

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (28607) El Álamo España

Objeto del Contrato: Servicio de redacción de proyecto de Plan Parcial Sur 2 del Plan General de Ordenación Urbana en el municipio de El Álamo, Madrid.

→ Valor estimado del contrato 75.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 90.750 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 75.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

→ 71400000 - Servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajística.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Plan Parcial SUR-2

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Plan Parcial SUR-2

→ (28607) El Alamo España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Obligaciones medioambientales

→ Consideraciones de tipo social - Accesibilidad universal y diseño para todas las personas

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Solo podrán ser adjudicatarias de este contrato las empresas que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 y siguientes de la LCSP, reúnan los requisitos de aptitud que se enumeran en los siguientes apartados, que deberán cumplirse en la fecha final de presentación de ofertas y en el momento de formalizar el contrato.

→ No prohibición para contratar - No podrán contratar quienes se hallen incurso en alguna de las prohibiciones enumeradas en el artículo 71 de la LCSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de los principales servicios efectuados en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato, que asciende a 52.500,00 €. **Umbral:** 52.5 **Periodo:** 3 últimos años

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de

presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación. El volumen de negocios mínimo anual exigido se corresponde con una vez y media el valor estimado del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el art. 87.3 a) LCSP, que asciende a 112.500,00 €. **Umbral:** 112.5 **Periodo:** 3 últimos años

Preparación de oferta

→ **Sobre 1**

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

→ **Evento de Apertura** MESA DE CONTRATACION

→ **Descripción** Documentación general y documentación relativa a los criterios de adjudicación a valorar mediante juicio de valor para la licitación del contrato.

Preparación de oferta

→ **Sobre 2**

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Evento de Apertura** MESA DE CONTRATACION

→ **Descripción** Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior de criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas matemáticas y asignación automática para la licitación del contrato. Los licitadores incluirán en este archivo la documentación siguiente (conforme al contenido especificado en el ANEXO IV). Asimismo, deberá incluirse en este archivo la documentación relacionada con el criterio correspondiente a la experiencia del equipo de trabajo, de acuerdo con el modelo ANEXO IV del presente pliego. Para la acreditación del presente criterio se deberá aportar Certificado de Vida Laboral del personal adscrito al contrato, así como Currículum Vitae del mismo y compromiso responsable en la que se declare la veracidad de los datos aportados (conforme anexo IV del presente pliego).

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 20

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 20

→ OFERTA ECONOMICA

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 49

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 49

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ MEJOR PROPUESTA TECNICA

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 31

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 31

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE